

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Bogotá, D.C.,

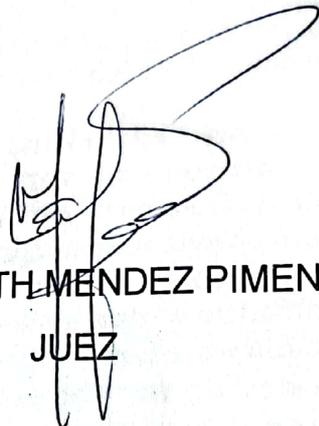
29 OCT 2021

Sucesión - 2007-031

Incorporar al proceso el comunicado procedente de la Seccional de Impuestos de Bogotá D.C. D.I.A.N., y su contenido póngase en conocimiento del apoderado de los interesados Dr. JORGE EDUARDO FARFAN MENDIGAÑA, para que proceda a dar cumplimiento a los requerimientos exigidos por dicha entidad.

Exhortar al Apoderado mencionado para que en el término de quince (15) días hábiles, contados a partir de la ejecutoria del presente auto, presente el trabajo de partición, como quiera que los interesados le otorgaron dicha facultad.

NOTIFÍQUESE



MARIA ENITH MENDEZ PIMENTEL

JUEZ